INFORME DE COMISARIO DE SATURCONSUL, ASESORES GENERALES S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2001

He procedido a la revisión y comprobación de los Estados de Situación Financiera y Resultados, Registros Contables, Libros Sociales y de las diferentes etapas económico-administrativas de la compañía, correspondientes al ejercicio económico que se indica anteriormente, en base a lo cual puedo certificar lo siguiente:

1.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES: Los administradores han cumplido a cabalidad con la Ley, los reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.-COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES: Muy buena.

3.- MANEJO DE LIBROS SOCIALES: Los Libros Sociales son llevados por los administradores conforme lo dispone la Ley.

4.- DECLARACION EXPRESA: Declaro que desempeño mis funciones de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

5.- CONTROL INTERNO: Los procedimientos de control interno de la compañía garantizan el manejo de sus valores y obligaciones.

6.- CIFRAS PRESENTADAS: Las cifras que la compañía ha presentado en su estado financiero por el ejercicio económico que se analiza, son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad que recomienda la técnica contable.

7.- CONFIABILIDAD DE ESTADOS FINANCIEROS: Se han elaborado de conformidad con los principios contables de general aceptación y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SATURCONSUL, ASESORES GENERALES S.A. al 31 de Diciembre del año 2001, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

C.P.A. Joffre Daniel Valdivieso M.
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
30 ABR. 2002